

DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA
ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD

Fecha: 24 FEB 2016 Hora: 11
Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"

María Lourdes GALVÁN
Administración - Mesa
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

Nota N° 060/16.-
L.: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 FEB 2016

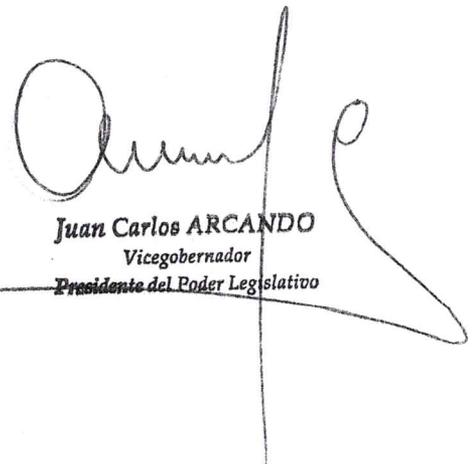
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Arquitecto Luis DONNARUMMA, D.N.I. N° 12.160.038, quien cumple funciones en el ámbito del tribunal de cuentas.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F.P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR VOCAL ABOGADO
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
TRIBUNAL DE CUENTAS
Dr. Miguel LONGHITANO
SU DESPACHO